

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 005 DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 008

Fecha: 22/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10005 2017 00279	Ejecutivo	NATALI - DUQUE SIERRA	CESAR AUGUSTO - SALAZAR HENAO	Auto termina proceso por pago	19/01/2024	
1700131 10005 2022 00385	Verbal (Oralidad)	SANDRA PATRICIA - MORENO MERIÑO	SERGIO ANDRES - VARGAS HENAO	Auto agrega y pone en conocimiento	19/01/2024	
1700131 10005 2023 00418	Verbal Sumario	LUZ MYRIAM - GIRALDO HOYOS	CLARA HELENA - HOYOS DE GIRALDO	Auto de trámite Da traslado de segundo informe valoración de apoyo	19/01/2024	
1700131 10005 2023 00481	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	DIEGO - HERNANDEZ GARCIA	MARIA CIELO - OROZCO DIAZ	Corre traslado partición	19/01/2024	
1700131 10005 2023 00484	Verbal (Oralidad)	LINA YOHANA - REYES CASTAÑO	JOSE FRANKLIN - RODRIGUEZ RAMIREZ	Auto requiere parte	19/01/2024	
1700131 10005 2023 00514	Verbal Sumario	ANA ESMERI - PINEDA ALZATE	MARUJA - PINEDA ALZATE	Auto requiere parte requiere parte demandante para notificación, notificación por conducto concluyente y hace otros ordenamientos	19/01/2024	
1700131 10005 2023 00570	Ejecutivo	DANIELA FERNANDA - FRANCO FRANCO	JONATAN - SERNA BUITRAGO	Auto decreta medida cautelar	19/01/2024	
1700131 10005 2023 00581	Especial	COMISARIA TERCERA DE FAMILIA	JHON JAIRO - FORERO DIAZ	Sentencia única instancia	19/01/2024	
1700131 10005 2024 00005	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	ANGELICA MARIA - ELEJALDE LULIGO	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda	19/01/2024	
1700131 10005 2024 00008	Verbal Sumario	CIDY MARCELA - SEPULVEDA VASQUEZ	JHON STYVEN - GIRALDO SERNA	Auto inadmite demanda	19/01/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/01/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

GLORIA ELENA MONTES GRISALES
SECRETARIO